

El desafío de revalorizar la ética en la universidad como elemento del proceso formativo educativo¹³

The Challenge of Revaluating Ethics in the University as an Element of the Educational Training Process

Luna Escobar, Carolina Alejandra¹⁴

RESUMEN

En el presente artículo se realiza un análisis reflexivo acerca del valor que se le da a la ética en el contexto universitario, a partir de argumentos procedentes de un proceso de revisión bibliográfica; por un lado, nos encontramos frente a una sociedad global, mercantilista en la cual la enseñanza de la ética ha quedado relegada por primar en las universidades el factor económico donde se vende la “educación” como concepto redituable, del cual se vislumbra el riesgo que corre la universidad de ser utilizada netamente como instrumento al servicio de intereses económicos; por otro lado, la supresión de la enseñanza de la ética dentro de sus planes de estudio tomando a esta como pérdida de tiempo o de poca utilidad cuando esta debiera convertirse en el eje vertebrador dentro del proceso formativo educativo; el papel del docente de educación superior en la enseñanza de la ética; finalmente, la relevancia que cobran las metodologías de formación en valores basadas en el aprendizaje activo. Por lo que se vislumbra la necesidad de elaborar una propuesta de formación en valores éticos para que la educación ética forme un lugar troncal en los planes de estudio de la educación universitaria.

Palabras clave

Ética, ética profesional, enseñanza de la ética, educación superior.

Abstract

In this article a reflective analysis is made about the value given to ethics in the university context, based on arguments from a bibliographic review process; On the one hand, we are facing a global, mercantilist society in which the teaching of ethics has been relegated because the economic factor where “education” is sold as a profi-

13 Artículo recibido el 31 de agosto, 2020. Artículo aceptado el 19 de octubre, 2020

14 Asesora Legal en Dirección General de Asuntos Jurídicos del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP). Licenciada en Derecho. Estudios de postgrado en Derecho Administrativo y Educación Superior. E-mail: caallues@gmail.com

table concept prevails in universities, from which the risk that The university runs from being used purely as an instrument at the service of economic interests; on the other hand, the suppression of the teaching of ethics within their study plans, taking this as a waste of time or of little use when it should become the backbone within the educational training process; the role of the higher education teacher in the teaching of ethics; finally, the relevance of values training methodologies based on active learning. Therefore, the need to elaborate a training proposal in ethical values is envisaged so that ethics education forms a core place in the study plans of university education.

Keywords

Ethics, professional ethics, teaching of ethics, higher education.

1. Introducción

En la actualidad, los sistemas universitarios han sido sometidos a profundos cambios, por ello hablar de la ética se remonta a los orígenes mismos de la filosofía en la antigua Grecia y su desarrollo histórico ha sido variado y amplio. Ahora bien, hablar de la ética y la educación trae consigo reflexiones sobre la importancia de la educación como un elemento fundamental en el desarrollo humano. Cabe resaltar que la educación se ha ido transmutando en “pro” de enfrentar un mundo más globalizado y competitivo, donde la oferta en el nivel de formación superior se incrementó con la apertura de numerosas universidades a nivel nacional por lo que las universidades han implementado modelos e infraestructuras para potenciar el aprendizaje significativo de los estudiantes, no obstante, llama la atención que se ha descuidado la formación humana de los universitarios, es decir, una sólida formación en valores humanos. En consecuencia, es menester defender es la troncalidad de la educación ética en los planes de estudio de la educación superior.

En un estudio realizado por Martínez Usarralde, Zayas y Sahuquillo (2016), se pone de manifiesto la idea de que formar buenos profesionales debe ser una de las principales finalidades de la docencia universitaria. Se trata de visibilizar y potenciar institucionalmente la ética profesional en los futuros egresados universitarios, entendiendo que un buen profesional ha de estar capacitado para proyectarse en la sociedad y ello implica no solo ser sujeto emprendedor sino también persona comprometida y crítica. A su vez, en dicho estudio se hace mención a que la actual estructura de planes universitarios dificulta la formación crítica y social del alumnado. La ética profesional, desafortunadamente, no constituye un rasgo

identitario de las universidades tal como se desprende del análisis de los planes de estudio, lo cual dificulta el empoderamiento de los futuros egresados como agentes de cambio.

Finalmente, el docente juega un papel preponderante en la enseñanza de la ética, en ese sentido, la cualificación profesional y moral de los educadores exige mucho a los formadores universitarios. Entre esas exigencias se encuentra analizar críticamente el lugar que ocupa el conocimiento antropológico en la educación. En efecto, debemos ser conscientes de que en la universidad se transmite una imagen determinada del ser humano (García y otros, 2017:20).

Por ende, el presente artículo se basa en una reflexión documentada sobre el efecto que tiene la educación de la ética en las universidades, ello en virtud a que una de las funciones esenciales de toda Casa Superior de Estudios es la capacitación profesional y, por tanto, humana. El ejercicio correcto de una profesión requiere no sólo el dominio de competencias técnicas, sino también el desarrollo de valores éticos. Para adecuarse a las necesidades de la sociedad, así como a las demandas de empleabilidad, la formación universitaria ha de ofrecer un modelo de desarrollo integral que, junto a las competencias técnicas y cognitivas, contemple de forma planificada el crecimiento personal y moral (Casares y otros, 2010).

2. Método

Con el fin de indagar sobre la presencia de la formación ética en los programas universitarios, se identificaron, en primera instancia, las categorías de análisis en el marco temático abordado: formación mediante la implementación de la ética profesional como área curricular en la Educación Superior. Asimismo, se realizó una revisión crítica de bibliografía a partir de las categorías de análisis para proceder al levantamiento de información mediante fuentes documentales –documentos técnicos, científicos y académicos- en bases de datos como Google Académico, Scielo, Dialnet entre otros, de las cuales se extrajo información para organizarla según posturas adoptadas por los autores y luego interpretarlas por núcleos temáticos. A su vez, la revisión de documentos permitió profundizar en el acercamiento a la comprensión conceptual de la temática, enfatizando en los lineamientos curriculares de ética y valores humanos.

Se hizo un breve recorrido respecto de la historia de la ética con el fin de comprender este constructo en la actualidad como una disciplina que se ocupa de formar y preparar a la persona como sujeto moral de modo que pueda construir y ejercer su condición humana en el mundo (Camps, 2011 en Arias, 2019).

Por lo planteado, en primera instancia se hizo la búsqueda de artículos publicados sobre ética en revistas académicas –preferentemente– en los últimos cuatro años, ello en razón de la necesidad de presentar datos actuales; sin embargo, se tomaron posteriormente postulados establecidos años pasados por su importancia.

3. Desarrollo y discusión

Para entender lo que conlleva la revalorización de la ética como eje vertebrador del proceso formativo educativo, debemos entender qué es la ética y cuál es su importancia, pero sobre todo entender por qué en la actualidad la ética se encuentra ausente en la mayoría de los planes de estudios universitarios.

3.1 Ética: objeto y necesidad

Las primeras reflexiones sobre ética se encuentran en los sofistas, Platón señala que “debe existir (ética) en la poli para el funcionamiento de la república, donde la justicia es el valor que debe regir la ciudad por construir” (Camp, 2013 en Arias, 2019). Posteriormente, Aristóteles también se interesa por las cuestiones del pensamiento y el accionar de la persona y la define como un atributo de la razón humana a la felicidad (Cortina y Martínez, 1996 en Arias, 2019); a su vez señala que el fin (telos) de la ética no es el conocimiento (gnosis), sino la acción (praxis). Dicho pensamiento aristotélico prevaleció durante la edad media donde el fin último del ser humano era la obtención del bien y de la felicidad (Camps, 2013 en Arias, 2019).

El objeto material propio de la ética, aquello de lo que se ocupa en su estudio, es la acción humana. No son reglas o normas en abstracto; no son las costumbres y usos; no son los códigos de conducta profesionales en el caso que los haya. Cuando se reduce la ética a esto, en el fondo, se cae en lo mismo que hemos condenado hasta ahora: se la quiere convertir en una “ciencia empírica” cuyo objeto de conocimiento sean los datos positivos de las normas o códigos, o de las costumbres o hechos. Al proceder así se convierten formalmente las normas éticas en otras normas del mismo tipo que las técnicas, y con la peculiaridad de que entran en contradicción muchas veces: si son del mismo tipo y unas hacen más eficaces los resultados que otras, las razones por las que se han de preferir unas a otras no pueden ser del mismo nivel, o el único criterio es el del resultado. Así, las normas éticas carecen de sentido científico, técnico o procesal (Agejas, 2007).

Ahora bien, siendo la ética una disciplina del saber instaurada dentro de la filosofía, es necesario crear virtudes y no vicios, en fa-

vor de ello debe forjarse un buen carácter (ethos). En ese sentido, la educación ética debe ocuparse de formar y preparar a la persona como sujeto moral para que pueda construir y ejercer su condición humana en el mundo; por lo que, la ética ha de hacer el intento de conseguir que las personas convivan de una forma amable, pacífica y sin destruirse unos a otros (Camps, 2011 en Arias, 2019). De ahí la importancia de la ética como constructor del horizonte de sentido del proceso formativo que despliega la educación.

Hoy por hoy la categoría de formación ética toma relevancia pues la sociedad demanda personas y profesionales que actúen más allá de sus conocimientos o habilidades técnicas. La sociedad se ha visto mermada en cuanto a valores por lo que demanda profesionales con formación como auténticos ciudadanos que pongan en marcha alternativas laborales humanizantes y viables desde el punto de vista ético (Cortina, 1997 en Martínez, 2002). Desde esta perspectiva, existen mayores niveles de exigencia en relación con la calidad de la formación universitaria y las instituciones educativas se ven ante el desafío de abordar su tarea desde una perspectiva más pedagógica y humana, menos administrativa e interesada en aspectos de corte económico-ganancial (Martínez, 2002).

En consecuencia, es patente la necesidad de una educación que se ocupe de formar ciudadanos virtuosos, puesto que, tal y como lo afirma Salmeron (2007), el alcance de la vida social justa y armoniosa no puede cumplirse solo con unas instituciones públicas capaces de asegurar su cumplimiento. Es preciso asimismo formar en un compromiso ético con la sociedad (Zayas, 2017).

3.2 La enseñanza de la ética en las universidades: una necesidad latente

La universidad ha sido, desde sus orígenes –y es hasta la actualidad - la encargada de formar profesionales y especialistas en diversas áreas del conocimiento, y hoy debería ser también la encargada de la formación de ciudadanos íntegros, es decir responsables y comprometidos éticamente con la realidad social que les rodea (Ortega y Gasset y otros, 1930 en Martínez, 2002).

La formación universitaria debe proporcionar al estudiante un cúmulo de conocimientos para su futuro ejercicio profesional; empero, estos conocimientos deben ser proporcionados a través de contextos de aprendizajes y de enseñanza en los que estén presentes valores como la crítica y la autocrítica entre otros. Las situaciones de aprendizaje en las que se dan estos valores son escenarios óptimos de aprendizaje ético, y contribuyen no solo a la formación

intelectual que toda formación universitaria debe procurar, sino a la formación humanista del estudiante (Martínez, 2002).

A tales efectos, se debe reflexionar sobre la importancia de la ética en los planes de estudios universitarios, sobre todo en las carreras técnicas donde por mucho tiempo se ha considerado a estas como disciplinas técnicas libres de cualquier valor ético; no obstante, la ética está presente en todas las disciplinas. Someter la vida profesional a la ética se volvió cada vez más necesario para resolver conflictos de intereses entre miembros de la profesión o para evitar que la profesión fuera perdiendo prestigio por faltas graves a la sociedad (López y Aguirre, 2007: 5). Teniendo en cuenta lo anterior y si bien la mayoría de las universidades tienen definidos sus objetivos, su misión, su visión, así como la función social que cumplen, aún no todas las universidades tienen claro el derrotero ético en el cual deben inducir a bregar a los –hoy- estudiantes, mañana profesionales.

Entre la posible propuesta educativa, debe enfatizarse la importancia de tener un espacio académico específico para estudiar y reflexionar los temas éticos. De forma tal que los valores sean aprendidos por los estudiantes mediante los valores profesados y vividos por los mismos docentes, y por la explicitación y vivencia de los principios y valores institucionales; misma que se profesaría y practicaría dentro y fuera del ámbito de un salón de clases, para que de esa forma los estudiantes comprendan que la ética forma parte integral de su cotidiano vivir y que el resultado de su enseñanza se verá plasmado en el ámbito laboral.

No es suficiente que el futuro titulado sepa lo que éticamente es o no correcto en el ejercicio de su profesión, sino que sepa comportarse éticamente como profesional y como ciudadano; por lo que la ética profesional en la formación del universitario es un referente fundamental; implica considerar los valores profesionales, su apropiación de manera reflexiva y crítica, y, en definitiva, promover en el estudiante los valores éticos de la profesión que va a desempeñar, así como su compromiso con la sociedad (Martínez, 2002).

En ese sentido, se considera apropiada la existencia de una materia destinada a la enseñanza de la ética en la Educación Superior, que contribuya a potenciar dicho conocimiento y que genere en los estudiantes universitarios una conciencia individual y colectiva en torno a determinados problemas éticos que, sin duda, son susceptibles de aparecer en las distintas profesiones. (Martínez, 2002). Sin embargo, la preocupación por la integración de la dimensión ética en la formación universitaria es una necesidad que no puede abor-

darse de forma aislada y circunscribirse en una asignatura. Tampoco puede confundirse ni debe identificarse con una «ética aplicada» relativa a la profesión del futuro titulado o titulada. Es más que eso, aunque obviamente debe incluir también la formación deontológica del estudiante. Sólo a través de un cambio en la cultura docente del profesorado y de la institución universitaria será posible tal integración ética. El tratamiento pedagógico de lo ético en el ámbito universitario es más que una cuestión modificación en el plan de estudios o de la incorporación de una nueva materia. Es, sobre todo, un cambio de perspectiva en relación con lo que hoy representa lograr un buen nivel de formación universitaria, y con lo que debería significar el compromiso con lo público de una universidad que pretende formar buenos profesionales y buenos ciudadanos y ciudadanas (Martínez, 2002).

3.3 El docente de educación superior: su papel en la enseñanza de la ética

El rol del docente en el contexto universitario es el de promover y crear auténticos escenarios de enseñanza y de aprendizaje que favorezcan la práctica profesional, ello no solo requiere la enseñanza de conocimientos necesarios para el ejercicio profesional, sino también a una formación humana que hará que el estudiante sea un experto profesional y un buen ciudadano.

Se trata de que el docente se comprometa moralmente con su tarea formadora, es decir, no se trata tanto de ser un experto competente, sino de querer serlo y comprometerse a serlo de forma que la acción docente no se limite al hecho de investigar, crear tecnología, producir ciencia y de transmitirla, sino que sea una acción responsable y con compromiso ético hacia dicho conocimiento. (Martínez, 1998; Altarejos, 1998; Derrida, 2002 en Martínez, 2002).

Se precisa que el trabajo docente asuma la formación ética desde su expresión compleja e inherente a la educación moral, lo que implica la búsqueda de solución a los conflictos entre los motivos y las posibilidades, que a su vez se expresan en forma de sentimientos, valoraciones y acciones concretas. De ello se deduce que el docente debe comprender, evaluar el comportamiento de cada estudiante, crear condiciones para la elección ética en las situaciones reales y que surgen en la vida cotidiana.

Se vislumbra la necesidad de que el docente convierta su trabajo en una fuente de vivencias, tanto individuales como colectivas que reflejen la realidad, para lo cual debe implementa métodos dirigidos a la valoración, que posibiliten comparar lo que hacen con el mo-

delo correcto propuesto, Un recurso frecuentemente utilizado es el análisis de casos y de situaciones pedagógicas, a partir de los cuales se recrea la parte de la realidad que necesita ser presentada a los estudiantes y ante la cual estos deben asumir una determinada actitud profesional (Ramírez, 2018).

Entre los métodos adecuados y, que pueden ser aplicados en la educación superior se encuentran la planificación y organización del trabajo, el uso correcto de la emulación, realización de diálogos, discusiones, narraciones, conferencias y debates sobre la ética y la moral, seminarios y trabajos de investigación, así como el análisis y la valoración de los resultados de la practica laboral. Algo muy importante a tomar en cuenta es que la formación de valores requiere del empleo de la persuasión como uno de los métodos fundamentales, además de la participación consiente y activa del sujeto en su propia formación (Ramírez, 2018), esto se logra mediante el establecimiento de una relación de confianza caracterizada por el dialogo abierto con base en al respeto hacia el otro. Por tanto, es imprescindible que el vínculo entre docente - estudiante traiga consigo resultados alentadores como incremento de la crítica y la reflexión entre otros.

La formación humana en la Educación Superior reconoce el rol primordial que cumple el docente universitario como vinculo necesario para que los valores morales y profesionales se conviertan en rectores del comportamiento en los estudiantes, en correspondencia con la misión que están llamados a cumplir en la sociedad.

Por lo precedentemente expuesto, resulta positivo destacar la importancia de la ética como un componente fundamental en la formación de los estudiantes universitarios; no obstante, se debe trabajar en la implementación de la ética en el currículo universitario, proceso en el cual la participación del docente tiene un papel trascendente, de modo tal que será imprescindible fortalecer y acompañar a los docentes en su vocación, revisar sus enfoques y las metodologías utilizadas.

3.4. Estudios sobre formación ética en educación superior: experiencias y proyecciones

La investigación sobre la formación ética en educación superior goza, en la actualidad, de gran repercusión en el interés de pedagogos y educadores. A continuación, se describen algunos estudios realizados en los países de México y España en los que se encontró mayor referencia a esta temática. Los resultados y conclusiones apuntan a caracterizar la formación ética en el contexto universitario y mostrar las repercusiones de la misma en los estudiantes.

- Investigaciones que abordan la formación universitaria y el compromiso social de los egresados de cinco universidades de la ciudad de México, entre 1992 y 1995 (compiladas por Palomar y Márquez (2001) y citados por Hirsch (2004) muestran una orientación individualista en los egresados, contraria a la formación que se busca generar por parte de las universidades. En el estudio comparativo entre las cinco universidades, la muestra fue de 754, se indagó sobre los fines a los que destinan su tiempo libre y sus recursos económicos adicionales en el caso de que se encontraran en dos situaciones hipotéticas: duplicar su tiempo libre sin reducir sus ingresos y duplicar sus ingresos sin aumentar su jornada laboral. Los resultados confirman que la preocupación por los problemas de los sectores socialmente desfavorecidos ocupa un lugar secundario entre los intereses de los egresados. El estudio concluye en que es relativamente baja la proporción de cualidades personales que reflejen algún interés en contribuir a solucionar los problemas que afectan a los sectores mayoritarios de la sociedad.

- A partir de una investigación documental, seguida de un estudio comparado con muestreo teórico, Guerrero y Gómez (2013) realizaron un estudio comparado de 120 mallas curriculares de diversas universidades de México, para tal efecto fueron analizados planes de estudio de titulaciones en Derecho, Salud e Ingeniería Civil. Entre los resultados encontraron que el 52% de los programas revisados tenían al menos un curso asociado a la enseñanza de la ética, pero no se encuentran contenidos orientados específicamente a la educación de la acción moral. El análisis detallado de los contenidos evidencia que priman los cursos de ética como sistema de deontología, con motivaciones normativas y con carácter informativo. En las carreras de derecho y medicina prima la tendencia hacia la ética profesional, mientras en ingeniería civil se encaminan a la responsabilidad social. Los investigadores concluyen que la formación moral de la persona sigue ausente del currículo universitario pues la enseñanza de la ética ha ganado espacio en las mallas curriculares, sin embargo, queda pendiente su desarrollo didáctico.

- Los resultados de la evaluación realizada sobre un programa de formación ética centrado en valores personales y profesionales empleando las nuevas tecnologías de la comunicación y puesto en de manera conjunta entre la Universidad Autónoma de Chile y la Universidad de Cantabria (España), evidencian que un

- diseño basado en la técnica dialógica logra que el estudiante clarifique sus valores, se posicione ante dilemas éticos y desarrolle estrategias argumentativas, así también incentiva el compromiso ético con su profesión y contribución a la sociedad. La principal innovación de esta formación es la incorporación del diálogo online entre grupos de estudiantes heterogéneos por su origen cultural. Para analizar el efecto de este tipo de formación innovadora, Briones (2016) empleó un diseño cuasi-experimental con grupo control, participando un total de 226 estudiantes.
- Otra investigación sobre el efecto que tiene la aplicación de metodologías de extensión social en la formación ética del estudiante universitario es el realizado por Geva (2016). Entre los fines de este estudio estuvo evaluar el cambio de actitudes hacia personas con discapacidad intelectual tras la participación de estudiantes en experiencias de educación en valores con base en el llamado “aprendizaje servicio”, propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un único proyecto articulado y en el que los participantes se forman al involucrarse en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo. Los participantes del estudio fueron estudiantes de tercer grado de Pedagogía de la Universidad de Barcelona, España, matriculados en la asignatura de Axiología y Educación en valores en las gestiones 2013 y 2014. Los resultados muestran lo siguiente: la participación se considera como una herramienta esencial en la construcción de valores, en este caso poder conocer a personas con discapacidad intelectual es imprescindible antes de realizar cualquier juicio de valor; el aprendizaje servicio ofrece la oportunidad de establecer contacto con personas con discapacidad a un mismo nivel, conocerlas, aprender de ellas y ayudarlas, lo que ha supuesto la eliminación de prejuicios que los estudiantes podían tener; los resultados muestran que los estudiantes han sido capaces de tener una visión crítica de la sociedad y de algunos problemas sociales, de los cuales han tomado conciencia y han sido capaces de intervenir. En síntesis, se afirma la importancia de los proyectos de aprendizaje servicio como estrategia metodológica de la educación en valores desde un enfoque transversal, específicamente en el fomento de actitudes positivas hacia la comunidad. Los proyectos de aprendizaje servicio ofrecen a los estudiantes la oportunidad y el espacio para poder participar en su contexto, desde una causa común que busca incidir en él a partir de acciones basadas en la solidaridad.

Las experiencias desarrolladas en diversas universidades muestran que no es posible formar personas éticas en el marco de un desglose de contenidos teóricos en aula. Los alumnos deben sentirse motivados para actuar y con disposición a aprender. El enfoque educativo en valores está enmarcado plenamente en el aprendizaje activo, la participación de los estudiantes en actividades comunitarias y de interacción con el contexto, incluyendo experiencias culturales y sociales, permiten conectar lo que aprenden en el aula con una realidad. Es recomendable que los alumnos se involucren en la toma de decisiones para actuar en su contexto de modo que se comprometan y se motiven a culminar los proyectos de intervención iniciados. La construcción de la persona desde la convivencia, la reflexión socio-moral tomando conciencia del entorno y la actuación para transformar una realidad son esenciales en el proceso de aprendizaje de la ética.

4. Conclusiones

Al cierre de la revisión desglosada y tras haber ahondado en la importancia de la formación ética en el contexto universitario y en el desafío de revalorizar la misma como factor importante en el proceso educativo, se infiere que la educación ética ha de ocupar un lugar troncal en los planes de estudio de la educación universitaria, pues su enseñanza permite articular adecuadamente uno de los fines propios de dicha educación. Sin embargo, su inclusión debe superar la simple incorporación en mallas curriculares para pasar a su accionar pedagógico y didáctico en aula y fuera de ella.

El principal objetivo de estas clases no se orienta, entonces, a impartir conocimiento, sino a promover la sensibilidad de los alumnos a la hora de detectar las cuestiones cotidianas, a familiarizarlos con el mejor pensamiento ético, pero sobre todo a motivarlos a razonar cuando se presenten encrucijadas morales y problemas en su vida. Es importante que los estudiantes asuman que, tanto su realización personal como su futuro desempeño profesional, estarán sujetos no solo a la técnica de su propia disciplina, sino también a la ética.

Corresponde enfatizar la importancia de la enseñanza de la ética como factor fundamental en el proceso formativo educativo, ello en virtud a que se encuentra íntimamente ligada con la profesión misma, ya que una vez que los estudiantes egresan de la universidad se adentran al mundo laboral como profesionales, un mundo en el que enfrentan una realidad compleja y que, muchas veces, lo lleva a sobreponer sus intereses personales frente al beneficio social; es, justamen-

te, la elección y la forma de responder ante esta realidad en lo que se debe educar. Uno de los objetivos troncales de la enseñanza universitaria debe ser lograr que cada estudiante desarrolle las bases de una ética profesional, lo que le permitirá adquirir valores como la lealtad y amor por su trabajo y, sobre todo, le permitirá ser capaz de establecer relaciones de respeto y colaboración con la sociedad en su conjunto.

En síntesis, asumir la formación ética y moral como contenido cardinal del currículo exige ir más allá de los buenos propósitos. El compromiso debe ser total.

5. Referencias bibliográficas

- Arias, Liliana. “Conocimiento didáctico del contenido de la enseñanza de ética y valores humanos, un estudio de caso” en *Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación* Vol. 4. n.º 2: 10 - 14, 2019 [en línea] [consulta: 2 de agosto de 2020]. Disponible en <http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/CEDOTIC/article/view/2363/3249>
- Briones, Elena. “Educación ética en la Universidad a través del diálogo multicultural online” en *Comunicar* n.º 47 v. XXIV, 2016 [en línea]. Disponible en <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=preimpreso&doi=10.3916/C47-2016-10>
- Casares, Pilar (coord.) y otros. *Valores profesionales en la formación universitaria*. España: Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, 2010 [en línea]. Disponible en <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/252/1284>
- García, Juan (coord.) y otros. *El Sujeto Ético en los estudios universitarios de la Educación: Humanismo, Posthumanismo y Democracia*. España: Sociedad Española de Pedagogía, 2017 [en línea]. Disponible en <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/55495>
- Gracia, Javier (coord.) y otro. *Justificación Filosófica de la Educación en Valores Éticos y Cívicos en la Educación Formal. Análisis Crítico De La LOMCE*. España: Ediciones Universidad de Salamanca, 2016 [en línea]. Disponible en <https://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/13108/0>
- Geva, Elisabet. *La formación ética y en valores en la universidad y su relación con la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual. Una experiencia de aprendizaje servicio*. Tesis doctoral inédita. España: Universidad de Barcelona, 2016 [en línea]. Disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/83545267.pdf>
- Guerrero, María Eugenia y Gómez, Andrés. “Enseñanza de la ética y la educación moral, ¿permanecen ausentes de

- los programas universitarios?” en *Revista electrónica de investigación educativa* vol.15, no.1, 2013 [en línea]. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412013000100010
- Hirsch, Ana. “Ética profesional como proyecto de investigación” en *Teoría de la educación*, n° 15: 235-258, 2003 [en línea]. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=938913>
 - López, Silvia (coord.) y otro. *La Enseñanza de la Ética en las Universidades Latinoamericanas*. República Dominicana: Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración X Asamblea General, 2007 [en línea]. Disponible en <http://www.alafec.unam.mx/docs/asambleas/x/ponencias/PonenciaCentral.pdf>
 - Martínez, Miquel (coord.) y otros. *Ética y formación universitaria*. Organización de Estados Iberoamericanos, 2002 [en línea]. Disponible en <https://rieoei.org/historico/documentos/rie29a01.htm>
 - Ramirez, Axel (coord.) y otros. *Consideraciones acerca de la formación de valores en la Educación Superior*. Cuba: Academia Universitaria, 2018 [en línea]. Disponible en <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/67/64>
 - Zayas, Belén (coord.) y otros. *La Dimensión Ética y Ciudadana del Aprendizaje Servicio: Una apuesta por su institucionalización en la Educación Superior*. España: Ediciones Complutense, 2017 [en línea]. Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/55443>

